



Sesión Ordinaria del Consejo Regional

Otro de Enero de 2009.

8:45 AM.

En la ciudad de Huancavelica, a los ocho días del mes de enero del 2009 reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción de la Consejera Delegada Sra. María Elizabeth Villanueva Valle, la asistencia de los señores Consejeros Regionales:

Alfredo Bonyano Banderas

Gladys Ironne González Segama

Benito Navarro Muñoz

I. Abel Yance Otaiza

Orlando Salazar Quispe

Edith Aunis Bellido.

Contando con el quorum reglamentario, Consejera Delegada dirigió por iniciado la sesión ordinaria disponiéndose por secretaría se de lectura del acta de sesión anterior; culminada la misma ésta es aprobada con la observación de la Consejera Aunis, respecto de lo manifestado en su informe sobre el acto de representación en la provincia de Huaraz, dejando constancia que se ha tomado como piloto la localidad de Huaytupampa.

DESPACHO -

Oficio N° 265-2008/60B.PEG.HUCA/GGR

pasa a orden del día

Oficio N° 1040-2008/60B.PFG/HUCA/PR

pasa a orden del día

Oficio N° 147-GRH-CR-2008

pasa a orden del día

Oficio N° 009-2009/60B.PEG.HUCA/PR

pasa a orden del día

Oficio N° 002-2009/SUTRS-SUTYC-SUTSA-DPEH/60B.PEG/HUCA

a conocimiento

Oficio N° 268-2008/60B.PEG.HUCA/66R

Pasa a orden del día

INFORMES -

El Consejero Salazar informa que ha estado realizando actividades en la provincia de Leoncio Prado, participando con clubes de madre y niño, de la misma manera señala que ha visitado varios distritos del mismo que se encuentran en ejecución en los últimos meses y de fin de año.



La Consejera Arvizu manifiesta que en la provincia de Huancané se han presentado problemas de mobiliario del sector salud, educación, cultura, con respecto a la apertura del CAP, ya que lo mismo requieren su elaboración se logra Técnica y normativamente, es lo que se espera.

El Consejero Yane informa que el 04 de Enero, la provincia de Chucuito ha cumplido su 24 aniversario de creación política con la participación de diversos autoridades locales y provinciales; ahora la población Chucuito se encuentra satisfecha con este proceso de descentralización y reestructuración; por otro lado informa que las obras se encuentran paralizadas por la demora en la realización de los desembolsos de la Unidad Ejecutora Tayacaja - Chucuito.

La Consejera González informa que ha estado o visitado varios obras como el Banco de Salud de Daniel Hernández donde en dicha obra se ha continuado un supervisión que no demuestra experiencia ya que dicha obra merece una adecuada construcción; de la misma forma precisa que se ha reunido con el jefe de la Minsa quien manifiesta que el Jefe de Red desde la creación de la jefatura no ha realizado visitas ni inspecciones; asimismo manifiesta que algunos puestos de salud no han sido elevados de Tayacaja que exige el Minsa. Por otro lado existe personas en Tayacaja que se están haciendo pasar como personal de imagen del Ejecutivo del Consejo Regional y del Gobierno Regional que están dando informaciones distintas con algunos trabajadores del sector educación y salud.

El Consejero Bonzongo informa que en la provincia de Arequipa existen problemas en cuanto a la distribución de mobiliario ya que hay muchos Instituciones Educativas que se han quejado de su no entrega; así que solicita que se publique una Tiene que ser trasladado a la Dirección Regional de Educación de Huancayo; por otro lado ningún jefe ni comisión se ha presentado a la Gerencia Sub Regional de Arequipa para informar sobre el proceso de descentralización e implementación de la Reestructuración Orgánica.

El Consejero Navarro informa que los objetivos programados en el año 2008 no han tenido un final feliz; ya que no se han cumplido con los metas; de la misma forma precisa las dificultades o problemas en los objetivos de administración directa; ahora respecto a la reestructuración existe en



ocupación por parte de los jefes de RSE de Salud, UGEL; etc.; ello debido a que no se roba quien o como se está desarrollando este proceso, asimismo el Gobierno Regional debe dar la oportunidad de trabajo a los Trabajadores de Huancavelica y se respete una en Comisión para minimizar la burocracia.

La Consejera Villavicencio informa que el lunes pasado ha ocurrido un accidente de tránsito con la comioneta de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento en la localidad de Palca y que presumiblemente el chofer habría salido sin la autorización correspondiente; por otro lado informa que el lunes 10 de febrero para asignación de personal del Gobierno Regional, presentaron lo siguiente realizando a última hora.

#### PEDIDOS:

El Consejero Salazar solicita Informe del Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto, Director de Administración sobre el presupuesto ejecutado el año 2008; e Informe del Director Regional de Educación sobre la distribución de mil millones escolares en Cusco.

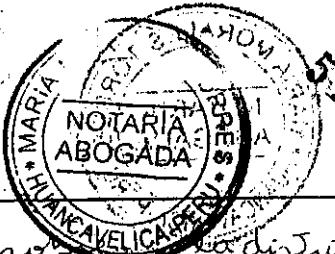
La Consejera Aunis solicita informe del Director Regional de Educación sobre la distribución de mil millones escolares en Huancayo y el Informe del Gerente Regional de Presupuesto y de la Directora de la Oficina de Administración sobre el Presupuesto del Consejo Regional para el año 2009.

El Consejero Yarce solicita Informe del Sub Gerente de Salud, sobre la contratación de Personal de la salud con cargo al presupuesto para resultados.

La Consejera González solicita priorización de compra de ambulancias para el Hospital de Tarma, Información de la Sub Gerencia de Supervisión y liquidación en la clínica Benito de Salud de Daniel Hernández, Informe de la Gerente de Infraestructura, sobre el avance del estudio de la Gerencia Interdisciplinaria.

El Consejero Bonjorno solicita; destinar el 5% del fondo Coran y seleccionar para estudio de pre inversión; Informe del Presidente de la Comisión de Implementación de Reestructuración Orgánica, sobre el avance del proceso a la fecha.

El Consejero Núñez solicita Informe del Gerente Regional de Presupuesto y de Administración sobre la ejecución presupuestal del año 2008 en la



Provincia de Acobamba, e informe del Presidente Regional sobre la distribución de personal y concurso de concurso.

La Consejera Villavicencio solicita e informe de la Dirección Regional de Vinciendo, sobre el accidente de Tránsito de Uc. Concierto de dicha dirección.

#### ORDEN DEL DÍA.-

PRIMERO - Aprobación del Bando para Asignación de Personal del Gobierno Regional de Huancavelica

Los funcionarios responsables y miembros de la Comisión de Implementación de Reestructuración Orgánica del Gobierno Regional de Huancavelica, suscriben lo siguiente:

Convenio la elaboración del Bando para Asignación de Personal y los criterios legales adoptados.

Segundamente el Pleno del Consejo Regional acuerda en modificando el CAP, segun razonamiento los miembros del CIEO, ello para entregar mejoras debidas posteriores.

Finalizado el debate y modificaciones realizadas al Bando para Asignación de Personal por parte del pleno del Consejo Regional; la Consejera Delegada somete a votación la aprobación del Bando para Asignación de Personal del Gobierno Regional; obteniéndose las votos a favor y las abstenciones de los Consejeros Regionales de las Provincias de Huaytará, Castrovíquez y Tayacaja; quienes fundamentean su abstención en que no han tenido a la vista los informes Técnicos y legales que sustentan el CAP, así como las Resoluciones anexas que creditan los transferencias de funciones sectoriales; aprobándose el CAP por mayoría y quedando redactado el Texto de la Ordenanza de la siguiente manera:

#### ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA.

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE el Cuadro para Asignación de Personal del Gobierno Regional de Huancavelica, el mismo que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SEGUNDO.- DÉJENSE sin efecto la Ordenanza Regional N° 031-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 31 de Mayo del año 2005 y demás normas que se opongan a la presente Ordenanza Regional.



## SEGUNDO.- Notificación del Programa de Inversiones 2009.

El Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, manifiesta que con documentos suscritos los Gérentes subregionales de Arequipa, Chucapampa, Tayacaja y Acobamba han presentado solicitudes de modificación al Programa de Inversiones 2009; y es así que en el caso de las Provincias de Arequipa, Chucapampa y Tayacaja resulta pertinente realizar las modificaciones requeridas; pero en el caso de la Provincia de Acobamba se auguran como empleos a proyectos que no se encuentran en el Presupuesto Participativo 2009 lo que no resultaría procedente. Seguidamente la Consejera Delegada, somete a votación la aprobación de la modificación del Programa de Inversiones 2009, con excepción de la provincia de Acobamba; apuntándose por unanimidad y quedando redactado el Tercer Artículo del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.- MODIFIQUESE** el Programa de Inversiones del Gobierno Regional de Huancavelica para el Ejercicio Presupuestal 2009, aprobado mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 152-2008-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 17 de Diciembre del año 2008, conforme al cuadro que se anexa al presente Acuerdo de Consejo Regional.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encárguese a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realizar las gestiones necesarias para que la modificatoria propuesta en el Artículo anterior se materialice.

## TERCERO.- Informe Consolidado del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y Sub Gerente de Defensa Civil, sobre los demandas recibidas y distribuidas en el año 2008.

Respecto de este punto de agenda, el pleno del Consejo Regional, ocupa de por unanimidad poner a la siguiente sesión ordinaria.

## CUARTO.- Reconocimiento al señor Luis Federico Solís Guerero Schultz, por la publicación del libro "Historia de Huancavelica".

Respecto a este punto de agenda, el pleno del Consejo Regional, acuerda por unanimidad poner a la siguiente sesión ordinaria.

## QUINTO.- Informe de la Sra. Rosario Llerena Bautista, responsable de la Comisión Técnica Intersectorial - PCI, sobre los proyectos presentados por los diferentes ONGs.

Respecto a este punto de agenda, el pleno del Consejo Regional ocupa de por unanimidad, poner a la siguiente sesión ordinaria del Consejo Regional.

El presidente Luis Inácio Lula da Silva, que se reunió com o ministro das Relações Exteriores, Celso Amorim, em São Paulo, para discutir a crise no Brasil e os desafios para o futuro, afirmou que o Brasil deve manter uma postura firme e independente na questão do Irã. Ele também destacou a importância da cooperação entre os países para enfrentar os desafios globais, como a crise econômica e a mudança climática.

Em seu discurso, Lula enfatizou a necessidade de manter uma política externa baseada na solidariedade, no respeito ao direito internacional e na promoção do desenvolvimento sustentável. Ele reforçou a posição do Brasil em favor da paz, da liberdade e da justiça, e defendeu a criação de um novo sistema globalizado de segurança, que possa garantir a paz e o bem-estar de todos os povos.

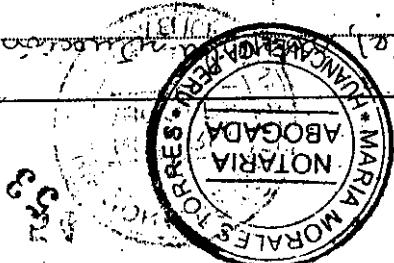
O presidente brasileiro também destacou a importância da diplomacia brasileira no mundo, que tem sido fundamental para consolidar a posição do Brasil como uma potência regional e mundial. Ele enfatizou a necessidade de promover a integração regional, através da criação de uma nova estrutura institucional, que possa facilitar a cooperação entre os países da América Latina e do Caribe.

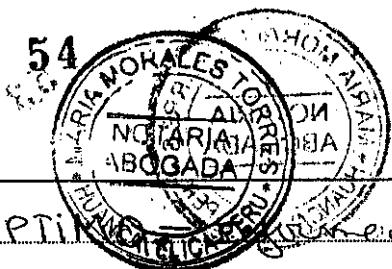
Na ocasião, Lula também discutiu a questão da reforma agrária, que é uma das principais demandas da população rural brasileira. Ele defendeu a necessidade de implementar políticas públicas que promovam a distribuição equitativa da terra e a criação de condições para o desenvolvimento rural sustentável.

Além disso, o presidente também abordou a questão da reforma tributária, que é uma das principais demandas da sociedade brasileira. Ele defendeu a necessidade de simplificar as regras fiscais, reduzindo a complexidade e aumentando a eficiência do sistema tributário.

Em sua fala, Lula também destacou a importância da educação e da cultura para o desenvolvimento do país. Ele enfatizou a necessidade de investir em educação de qualidade, para garantir que todos os cidadãos tenham acesso a oportunidades de crescimento profissional e social.

Por fim, o presidente brasileiro destacou a importância da cooperação internacional para enfrentar os desafios globais. Ele enfatizou a necessidade de promover a paz, a liberdade e a justiça, e defendeu a criação de um novo sistema globalizado de segurança, que possa garantir a paz e o bem-estar de todos os povos.





SEPTIMO.- Informe del Sub Gerente de Estudios, sobre la situación actual de los elaboración de reglajes con los módulos presupuestales del año 2008.

Respecto a este punto de agenda, el pleno del Consejo Regional, acuerda por unanimidad posponer a la siguiente sesión ordinaria.

OCTAVO.- Informe de la Directora de la Oficina Regional de Administración, sobre la contratación y ampliación de contrato en la modalidad de CAS.

Respecto a este punto de agenda, el Pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad posponer a la siguiente sesión ordinaria.

NONENO.- Informe del Sub Gerente de Supervisión y Liquidación, sobre la situación actual de los datos para administración directa y convenios suscritos con PASA-MIMDES.

Respecto a este punto de agenda, el pleno del Consejo Regional, acuerda por unanimidad posponer este punto a la siguiente sesión ordinaria.

DÉCIMO.- Oficio N° 1040-2008/60B-REG-HUCA/PR

Por intermedio de Secretaría se informa que el documento contiene la solicitud del Presidente de reprogramar la Cuarta Audiencia Pública Regional, poniendo como fecha el 06 de febrero de 2009.

El Consejero Bonzomo manifiesta que si es pertinente modificar y reprogramar la fecha de audiencia, pero solicita se realice para el día jueves 12 de Febrero.

Seguidamente la Consejera Delegada, somete a votación la aprobación de la reprogramación de la Cuarta Audiencia Pública Regional para el 12 de febrero del 2009, explicándose por unanimidad y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

#### **ARTÍCULO PRIMERO.- REPROGRAMAR la fecha de la Cuarta Audiencia**

Pública Regional de rendición de cuentas del Gobierno Regional de Huancavelica, la misma que se desarrollará indefectiblemente el 12 de Febrero del año 2009 en la Capital de la Provincia de Angaraes, con la finalidad de dar cuenta a la población de los logros y avances alcanzados durante el primer semestre del presente año.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional e instancias pertinentes para su difusión correspondiente.**

UNDÉCIMO.- Oficio N° 009-2009/60B-REG-HUCA/PR

Por intermedio de Secretaría se informa al pleno del Consejo Regional que el Presidente Regional mediante el documento de la referencia, solicita  
Grafiresa



al pleno del Consejo Regional se aprueba mediante acuerdo n.º 001 de fecha 20 de febrero de 2009, la designación nominativa del año 2009 como el año de la lucha contra la corrupción en la Región Huancavelica.

Seguidamente la consejera delegada, somete a votación la aprobación de la nominación del año como "Año de la Lucha Contra la Corrupción en la Región Huancavelica"; aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto del Acuerdo Regional de la siguiente manera:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DECLÁRESE** la designación nominativa del año 2009, como el "Año de la Lucha Contra la Corrupción en la Región Huancavelica", debiendo ser utilizado de manera obligatoria en todo documento oficial del Gobierno Regional de Huancavelica.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese** el presente Acuerdo al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional e instancias pertinentes para su difusión correspondiente.

#### DUODÉCIMO.- Oficio n.º 147 -GRH-CR-2008.

Oficio n.º 147 -GRH-CR-2008, corresponde a la aprobación del proyecto de ordenanza Regional que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2007 - 2010; ello ya que es un instrumento orientador de la gestión o quehacer institucional, formulado desde una perspectiva multianual.

Seguidamente la consejera delegada, somete a votación la aprobación de la ordenanza Regional que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2007 - 2010; aprobándose por unanimidad y quedando redactado el Texto de la Ordenanza Regional de la siguiente manera:

#### ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2007 - 2010.

**ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE** el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2007 - 2010**, del Gobierno Regional de Huancavelica, instrumento orientador de la gestión o quehacer institucional, formulado desde una perspectiva multianual, cuyo texto se adjunta y forma parte de la presente Ordenanza Regional.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** al Órgano Ejecutivo Regional de Huancavelica, disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento a la presente Ordenanza Regional.

**ARTICULO TERCERO.- DERÓGUESE** o déjese sin efecto, las normas o actos administrativos que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

#### DÉCIMO TERCERO.- Oficio n.º 265-2008/GOB. REG.HUCA/6GR.

Por intermedio de Secretaría se informa al pleno del Consejo Regional que el documento contiene información suficiente respecto a la ordenanza Regional que aprueba el textórico de Procedimientos Administrativos de la Sub Gerencia de Defensa Civil, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Grafiresa



ambiente.

Sigue del debate y deliberación respecto de los puntos de agenda, la Honorable delegada somete a votación la aprobación del TUPA, de la Sub Gerencia de Defensa Civil, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, apoyándose por unanimidad y quedando redactado el Texto de la ordenanza Regional de la siguiente manera:

**ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL, GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

**ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE** el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Sub Gerencia de Defensa Civil, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, documento que corre como anexo adjunto a la presente Ordenanza Regional, que cuenta con 37 folios, cuyos recursos serán destinados a las actividades propias de la Sub Gerencia de Defensa Civil, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

**ARTICULO SEGUNDO.- DERÓGUESE** o déjese sin efecto, las normas o actos administrativos que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

Seguidamente al pleno del Consejo Regional ocurre por unanimidad sobre los siguientes puntos de agenda a la última sesión ordinaria.

Habiéndose agotado la agenda, la Honorable delegada, dio por finalizada la sesión ordinaria del Consejo Regional, siendo las nueve con treinta de la noche, firmado, day de.

GUBERNIO REGIONAL  
HUANCAYA

Abg. Jordan Cárdenas Arana  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

